

# Condenan a un automovilista por homicidio culposo

Un automovilista fue condenado a 4 años y 7 meses de cárcel al ser hallado culpable de un accidente fatal (homicidio culposo y otros), en donde perdió la vida un motociclista. El fiscal Jorge Escobar representó a la Fiscalía de Luque.

---

# Grave denuncia contra jefe de Urgencias del Hospital de Luque

El jefe de Urgencias del Hospital General de Luque, Dr. Osmar Amarilla, fue denunciado por los supuestos hechos punibles de violencia contra la mujer, maltratos verbales y psicológicos, y coacción sexual.

---

# “Así está nuestra Justicia”

Un cartel del Juzgado de Primera Instancia de Luque se encuentra destrozado en la ruta De Las Residentas y Sargento Joaquín Espínola, zona Ycuá Duré, Luque. “Así se encuentra nuestra justicia”, graficó un vecino.

---

# **Juez ordena arresto domiciliario para el concejal Romero**

El juez Penal de Garantías de Luque, Nelson Romero, dispuso prisión domiciliaria para el concejal Diego Romero, imputado por presunta violencia familiar. La Fiscalía y la querrela adhesiva solicitaron prisión preventiva. Las denuncias (penal y civil) fueron promovidas por Belén Maldonado, colega y ex pareja de Romero.

---

# **Remiten a Tacumbú a un hombre imputado por crimen de su cuñado**

La jueza de Luque, Carmen Román, ordenó la prisión preventiva en la cárcel de Tacumbú del ciudadano Germán Flores Cristaldo (37), detenido por el crimen de su propio cuñado Roberto González Martínez (28). El homicidio ocurrió en la madrugada del domingo pasado en el barrio Montes Altos, de la compañía Tarumandy, Luque.

---

# **“El Expediente Judicial Electrónico es tuyo”, permite acceder a causas judiciales**

La Corte Suprema de Justicia inicia la campaña “El Expediente Judicial Electrónico es Tuyo” cuyo objetivo es hacer saber a los ciudadanos que son parte de un juicio, como demandantes o demandados, que tendrán acceso directo al mismo durante todo el tiempo que dure el proceso en virtud de esta herramienta electrónica.